

Teleantioquia

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN
SOLICITUD DE COTIZACIONES DRYP -32-2021
REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DEL CONTENIDO “CAPÍTULO APARTE”
FINANCIADO CON FUTIC**

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud DRYP 32-2021, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje ha sido Imaginario Audiovisual S.A.S.

Gerencia

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

1. Revisión de la lista de chequeo jurídica, para determinar cuáles son las casas productoras que pasan a ser evaluadas.
2. Asignación de puntaje a los proponentes que cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia.
3. Datos de la casa productora seleccionada, vigencia de la orden de compra y supervisor del contrato.

DESARROLLO

1. Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos, solicitados en los términos de referencia DRYP 32-2021.

Se presentaron tres (3) Casas productoras: Imaginario Audiovisual S.A.S., BNC Producciones Audiovisuales Ltda., Dm Medios Audiovisuales

De acuerdo a la lista de chequeo describe que todas las empresas interesadas, aportan la totalidad de documentos y formatos requeridos en los términos de referencia DRYP 32-2021

2. Evaluación de acuerdo a los ítems especificados en la solicitud de cotización.

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Experiencia específica	200 puntos
Experiencia laboral	200 puntos
Librería	100 puntos
Reel de la casa productora	200 puntos
TOTAL	700 PUNTOS

Experiencia específica 200 puntos. la casa productora Imaginario Audiovisual S.A.S., obtiene los 200 puntos y las demás en forma decreciente.

No se evalúo los certificados o contratos que tienen más de tres años, se toma como referencia el cierre de la convocatoria el 30 de marzo de 2021 menos tres años: 30 de marzo 2018; y los cinco primeros contratos registrados en el formato 3.

Tampoco se toman en cuenta los certificados o contratos que no cumplan con:

- Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.

- Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.
- Los certificados que fueron adjuntados y no se encuentran registrados en el formato 3.

PROVEEDOR	DÍAS CERTIFICADOS	PUNTAJE
IMAGINARIO AUDIOVISUAL S.A.S.	2449	200
BNC PRODUCCIONES AUDIOVISUALES LTDA.	1608	131
DM MEDIOS AUDIOVISUALES	857	70

Experiencia laboral, máximo 200 puntos: Deben diligenciar el formato 4, adjuntar los certificados de estudio y los certificados laborales que acrediten los años de experiencia relacionados con el perfil diligenciado en el formato 4.

Generalidades sobre el proceso de evaluación hojas de vida. En el caso de las certificaciones de estudio y laborales ofrecidas por cada perfil, se encontró que:

- En aquellos casos donde los certificados laborales se cruzan en el tiempo, es decir, una misma persona figura acreditada por diferentes empresas en el mismo periodo (caso de los freelance), se toma como tiempo de experiencia el certificado cuyo periodo sea más extenso y cubra los demás. Se advierte que en ningún caso las experiencias que se cruzan fueron sumadas.
- Los certificados laborales que acreditaban perfiles específicos bajo otras experiencias no fueron tenidos en cuenta, es decir, si se solicitaba experiencia de camarógrafo y su certificado laboral acreditaba experiencia como sonidista o asistente, este certificado no fue tenido en cuenta.

Si no cumple con los requisitos exigidos no se continúa con los siguientes puntos de evaluación, además No se tendrán en cuenta o no suma puntaje los certificados que no se encuentren relacionados en el formato 4 y que no cumplan con la experiencia profesional solicitada.

El proveedor Dm Medios Audiovisuales, sale del proceso porque se solicitó en el numeral 3.4. experiencia laboral relacionada del personal de producción: productor, camarógrafo 1, camarógrafo 2 y editor.

En el numeral 3.4.1 se describe la formación académica solicitada y la experiencia laboral, para el perfil de Productor; la casa productora no adjunto certificado de estudio y su equivalencia es de cinco años de experiencia como productor y en la evaluación solo arroja cuatro años y nueve meses de experiencia.

Se envió correo el 06-04-21 8:20 am al proveedor solicitando las actas de grado y/o certificaciones de estudio.

De: Asesor Regalias
Enviado el: martes, 6 de abril de 2021 12:10 a. m.
Para: soporte@dmmedios@gmail.com
Asunto: ACLARACIÓN CAPITULO APARTE y HABLA POR TODAS

Buenos días Sr Diego Montoya,

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 3.4 y 3.4.1 de los términos de referencia DRYP 32-2021, se requiere se aporten las actas de grado y/o certificaciones de estudio del PRODUCTOR, toda vez que no reposa en el expediente y es requisito habilitante para continuar con el proceso de evaluación.

Los documentos aportados para la evaluación de la experiencia laboral, algunos certificados, no tienen el día de inicio ni día final, y otro certificado el perfil certificado no es lo solicitado.

INGRESO	SALIDA	DÍAS CERTIFICADOS	FORMATO 4	EMPRESA
18/04/2016	25/03/2021	1,802	1,802	DM Medios Audiovisuales
20/01/2019	1/12/2019	-	315	Instituto, NO DICE DÍA DE INICIO NI FINAL
1/02/2013	1/11/2013	-	273	Instituto, NO DICE DÍA DE INICIO NI FINAL
8/06/2013	15/04/2016	-	1,042	Viboral, EL PERFIL CERTIFICADO NO ES LO SOLICITADO
	TOTAL DÍAS	1,802	3,432	
	TOTAL AÑOS	4.9		

- Producción de tres programas de televisión sobre el patrimonio cultural de El Carmen de Viboral, de febrero a noviembre de 2013.
- Centro de Documentación Audiovisual de El Carmen de Viboral, de enero a diciembre de 2019.

la empresa desde el 06 de agosto de 2013, hasta el 15 de abril de 2016 en el cargo de Editor.

Numeral 5.2 Si no cumple con los requisitos exigidos no se continúa con los siguientes puntos de evaluación, además No se tendrán en cuenta o no suma puntaje los certificados laborales que no se encuentren relacionados en el formato 4 y que no cumplan con la experiencia profesional solicitada.

De acuerdo a las causales de rechazo numeral 4.5, se rechazarán aquellas cotizaciones que se encuentren en los siguientes casos:

Literal c) Cuando no se presenten los documentos necesarios para la evaluación de la cotización o estén incompletos, cuya acreditación asigne puntaje, esto es, aquella con fundamento en la cual se hace la calificación.

Literal f) Cuando no se responda al requerimiento que haga la entidad para subsanar requisitos o documentos de la cotización, dentro del término que se le conceda para ello.

FORMATO 4					
PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	DÍAS CERTIFICADOS	PUNTAJE TOTAL	SUMATORIA
IMAGINARIO AUDIOVISUAL S.A.S.	PRODUCTOR	11.6	12	50	200
	CAMARÓGRAFO 1	22.0	20.7	50	
	CAMARÓGRAFO 2	12.0	12.1	50	
	EDITOR	29.0	24	50	
BNC PRODUCCIONES AUDIOVISUALES LTDA.	PRODUCTOR	17.0	11.1	50	200
	CAMARÓGRAFO 1	27.0	20.7	50	
	CAMARÓGRAFO 2	12.0	12.1	50	
	EDITOR	29.0	23.5	50	
DM MEDIOS AUDIOVISUALES	PRODUCTOR	9.0	4.9		0
	CAMARÓGRAFO 1	7.0	7.7		
	CAMARÓGRAFO 2	6.0	6.7		
	EDITOR	10.0	11.8		

Librería 100 puntos. Para la evaluación de la librería se tuvo en cuenta los contratos vigentes.

PROVEEDOR	FORMATO 8	VÁLIDOS	PUNTAJE
IMAGINARIO AUDIOVISUAL S.A.S.	4	4	100
BNC PRODUCCIONES AUDIOVISUALES LTDA.	4	4	100

Reel de la casa productora 200 puntos.

Para la evaluación reel de la casa productora, el comité evaluador entrega un acta, con las calificaciones otorgadas al seudónimo y arroja dicha información.

Factores de calificación	Puntaje
Fotografía y colorización	60 puntos
Musicalización	40 puntos
Composición	50 puntos
Narrativa audiovisual	50 puntos

FACTOR DE CALIFICACIÓN: FOTOGRAFÍA Y COLORIZACIÓN MÁXIMO 60 PUNTOS					
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5
G.ESPINOSA	60	60	50	55	60
GALAXIA	60	60	50	60	60

Observaciones:

Evaluador 1: Para lo que se requiere, tienen maneras y el equipo.

Evaluador 2 y 4: sin comentarios

Evaluador 3: las dos casas productoras presentan buena fotografía y composición, además un buen manejo de ópticas.

Evaluador 5: muy buena fotografía de los dos.

FACTOR DE CALIFICACIÓN: MUSICALIZACIÓN MÁXIMO 40 PUNTOS					
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5
G.ESPINOSA	10	10	15	10	30

GALAXIA	40	40	30	40	40
---------	----	----	----	----	----

Observaciones:

Evaluador 1: en el primero, la música fue utilizada para ambientar el reel, más que para ilustrar el sentido musical de la obra.

Evaluador 2: Espinosa le falto dar continuidad a la musicalización independiente que sea un reel.

Evaluador 3: Espinosa presenta un clip donde claramente no se evalúa la musicalización, las piezas del reel de galaxia presentan más diversidad.

Evaluador 4: sin comentarios

Evaluador 5: la musicalización de G.Espinosa fue genérica debió tener mayor intención.

FACTOR DE CALIFICACIÓN: COMPOSICIÓN MÁXIMO 50 PUNTOS					
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5
G.ESPINOSA	50	30	50	45	50
GALAXIA	50	40	50	50	50

Observaciones:

Evaluador 1: cumple perfectamente con lo requerido.

Evaluador 2, 3 y 4: sin comentarios

Evaluador 5: muy bien ambas

FACTOR DE CALIFICACIÓN: NARRATIVA AUDIOVISUAL MÁXIMO 50 PUNTOS					
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5
G.ESPINOSA	50	30	50	45	30
GALAXIA	50	50	50	50	50

Observaciones:

Evaluador 1: cumple perfectamente con lo requerido

Evaluador 2: Solo fue un reel con los contenidos que han realizado, les faltó narrativa

Evaluador 3: Galaxia presenta mejor narrativa en su reel

Evaluador 4: ambos proponentes presentan buen material para la evaluación de la convocatoria. En el punto 2 “musicalización” fue determinante para definir el de mayor puntaje.

Evaluador 5: mejor intención narrativa la de galaxia.

Puntaje Total:

PROVEEDOR	PUNTAJE
IMAGINARIO AUDIOVISUAL S.A.S.	658
BNC PRODUCCIONES AUDIOVISUALES LTDA.	625

3. La casa productora ganadora de acuerdo con el puntaje obtenido es Imaginario Audiovisual S.A.S., de conformidad a lo establecido en el numeral 5.7 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje.”